



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 56
04 abril de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a la señora HECTOR YOVANY CARDONA GALLEGO, JORGE ARIEL ARCILA LOPEZ, MARIA ALEJANDRA GALVIS (Representante de victima) en la acción penal radicada bajo el No. 17001 60 00 030 2017 01771 01 en el que se informa lo siguiente:

“...Se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor EUCLIDES DE JESÚS BUITRAGO LEÓN, como autor del delito de Acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado, para lo cual se fija como fecha el día MARTES CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE (03:30 P.M) ...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el cuatro (04) abril de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**